

LA VOZ DE LIÉBANA



DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Suscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana.

DE TURISMO

La Sociedad de Turismo «Picos de Europa», por iniciativa del socio don Gervasio Zorrilla, acordó en la sesión general de 24 de diciembre último, organizar por lo menos dos excursiones anuales.

Estamos ya en la buena estación del año para realizar excursiones y debiera ya pensarse en organizar alguna excursión, dando con ello la Sociedad «Picos de Europa» fe de su existencia y demostrando que el turismo es el principal fin de su constitución.

A los pocos días de haberse tomado aquel acuerdo varios socios le comentaban en una tertulia en sentido favorable, y convenían en que, no dos al año, sino más debieran ser las excursiones que organizara la Sociedad, excursiones en las que alternaran las ascensiones a los Picos de Europa, con otras más breves y cómodas, que fueran meros paseos y en las que pudieran tomar parte las señoras; y uno de los socios que intervenían en la conversación trazó el programa de una, que nos pareció muy aceptable por todos conceptos.

Se trataba de una excursión para recorrer la divisoria entre la cuenca del Quiviesa y la del Bullón, desde la divisoria entre Piasca y Tudes hasta Pumar y Pesquero. El paisaje que desde aquellas alturas se divisa es verdaderamente encantador y la excursión es relativamente cómoda y no exige grandes esfuerzos.

Podría realizarse en un día festivo, bien oyendo la primera misa en Potes, bien yendo a oír la misa a Piasca, por donde había de hacerse la excursión para visitar la artística iglesia del antiguo e histórico ex monasterio, para subir después por la pradería hasta la divisoria con Tudes y Porcreda, y después de comer y descansar en la cumbre, verificar el regreso por toda la loma de la divisoria hasta Pumar, bajando por Valmayor, o hasta Pesquero bajando por Valmenor.

El viaje hasta Cabezón podría hacerse en carruaje y el resto de la excursión necesariamente a pie. Pero el recorrido ni es tan penoso, ni tan largo, que no puedan verificarla aun los poco acostumbrados a excursiones y aun las señoras.

Sobre todo las señoras jóvenes y las muchachas debieran tomar parte en estas excursiones que organizará la Sociedad «Picos de Europa», en primer lugar por prestarles el encanto de su concurso, y además por salir de la monotonía de la vida sedentaria que la generalidad hacen, y

por conocer y disfrutar de las bellezas que la Naturaleza nos ofrece en Liébana y que para la mayor parte de las señoras son completamente ignoradas y desconocidas, pues no han hecho más excursiones que los paseos por la carretera a Ojedo, a Valmeo, a Tama o a Framá.

Otra excursión igualmente interesante, aunque exige algún mayor esfuerzo, es la de Tresviso, El camino de Urdón a Tresviso si bien penoso, es de lo más pintoresco de todo la región y bien compensa las molestias del viaje la contemplación de la salvaje belleza de aquella estrecha garganta.

En esa excursión se podría visitar la Central eléctrica que la sociedad «Electra de Viesgo» tiene en Urdón, y la magnífica cueva natural cuajada de preciosas estalactitas y estalagmitas que existe en las proximidades de Tresviso.

Esta excursión puede realizarse en el día, en carruaje hasta Urdón y de allí a Potes al regreso, y a pie o a caballo desde Urdón a Tresviso.

No pretendemos imponer el programa de estas dos excursiones, nos limitamos a indicarlas por si la Directiva de la Sociedad las considerara dignas de tenerlas en cuenta, pero dispuestos a aceptar, apoyar y secundar cualquiera otra que la Directiva organice y lleve a cabo.

Lo que queremos es que se haga algo, que la Sociedad «Picos de Europa» justifique su existencia.

RENOVACIÓN

A. E. G. E.

A tus optimismos, confiando en una renovación en los procedimientos y en nuestra vida política rural, opuse mi escepticismo basado en un conocimiento de las gentes y del ambiente, que consideraba más conforme a la realidad que tus esperanzas, que solo se fundaban en teorías inspiradas en el mejor deseo, pero sin posibilidad de existencia real, mientras no cambie radical y totalmente la manera de ser de nuestros políticos y la mansedumbre y estolidez de nuestro pueblo.

Desde entonces acá y apenas han transcurrido tres meses te podría yo citar varios casos en que podrías ver que esa por tí tan decantada *renovación* no ha llegado por aquí, ni hay esperanzas de que llegue tan pronto, y acabarás por darme la razón.

Y ahí te va un caso.

Uno de los Ayuntamientos de Liébana, y no te digo cual, ni te cito nombres, porque acaso el Director del periódico no me lo consintiera, y

además por que no digan que hago campaña política, liquidó hace tiempo sus cuentas con el recaudador municipal, y resultó éste alcanzado en 2.000 y pico de pesetas.

Ultimada la liquidación después de no poco tiempo y de no pocas vueltas y enredos, y en vista de que el ex recaudador no hacía efectivo el importe de su débito, el Ayuntamiento acordó expedir apremio contra el ex recaudador para el cobro de la expresada cantidad.

No conforme con esto, el ex recaudador entabló el correspondiente recurso, y el señor Gobernador civil, de conformidad con el informe de la excelentísima Comisión Provincial, resolvió desestimando el recurso y mandando se siga el procedimiento de apremio contra el recurrente. Esta resolución se notificó a principios de octubre al ex recaudador, y como contra ella no interpusiera recurso alguno, el Ayuntamiento mandó seguir el apremio y para el 20 de mayo actual se había señalado la subasta de los bienes embargados al deudor, para con su importe hacer pago al Ayuntamiento de la cantidad que se le adeudaba.

Tres o cuatro días antes de la subasta el Alcalde recibe, por conducto de la Guardia civil, una comunicación del señor Gobernador ordenándole la suspensión de la subasta de los bienes embargados al ex recaudador. Y el Alcalde, respetuoso con la orden de la superioridad, sin discutir si es legal, ni si está o no dentro de las facultades de quien lo ordena, suspende la subasta y eleva respetuosa protesta al señor Gobernador.

Pregúntale amigo E. G. E. al señor Garnica si él tiene conocimiento de este caso y si su influencia ha sido ajena a la resolución del señor Gobernador, y pregúntale de paso qué es de esa tan cacareada renovación de procedimientos políticos, base principal del programa de este Gobierno nacional, a cuya obra coopera el señor Garnica desde la Subsecretaría de Hacienda.

Y es el caso que ese mismo Ayuntamiento a quien el Gobernador ata las manos cuando trata de cobrar lo que se le adeuda, tiene embargado el 60 por ciento de sus ingresos para pagar el contingente provincial, está adeudando al médico titular el sueldo de varios años, y el Gobernador le apremia para que verifique esos pagos.

No te parece amigo E. G. E. que esto es burlarse de los Ayuntamientos y convertir a éstos y al país entero en feudo de ese caciquismo cuyo organismo central está en Madrid y cuyos tentáculos se extienden

por los Gobiernos de provincia y sus últimas ventosas llegan y se asientan en estos pueblos y absorben no solo el dinero de los Municipios y de los contribuyentes, sino que destruyen y aniquilan la fe en la política, la esperanza en esa utópica renovación y la caridad que para con el prójimo debemos tener al ver la ruina de miras y de procederes de muchos de estos prójimos que viven y medran a expensas de la candidez, por no decir estulticia de sus convecinos?

Y por hoy baste este botón de muestra. Otro día te enviaré más tu amigo y paisano.

L. GÓMEZ.

HOMENAJE A UN LEDANIEGO ILUSTRE

«Al padre le enterraron, la madre está naciendo, los hijos nacieron y si los hijos no llegan a nacer, se acabará la gracia de Dios y nos moriremos todos.»

Así decía Félix (un pastor de ganado que había en Framá) y agregaba: «ésto no me lo enseñó el maestro, que yo nunca fui a la escuela, porque como siempre *tuví las patas encorvadas*, no me mandaban mis padres a ella porque decían no había de valer yo *pa ná...*», ignorancia de padres, ¡qué compasión!

Aquello me lo recuerda lo que acabo de leer en el periódico de Madrid *El Universo*, correspondiente al día 19 de mayo, haciendo la reseña de «Una fiesta inolvidable del Colegio de San Isidoro, en el salón de actos del Ritz.»

Entre otras cosas, dice: «Terminó la fiesta con una nota de emoción inolvidable.»

La Asociación de antiguos alumnos de San Isidoro, se sumó a la solemnidad, ofreciendo un homenaje al ilustre fundador del Colegio; don Eduardo Jusué, y encargó de tan grato cometido a nuestro querido compañero don Víctor Espinós, el cual pronunció una breve y sentidísima alocución, de la cual son estas palabras con que terminó su conmovedor discurso:

«Permanece entre nosotros y por muchos años sea, el erudito insigne, el maestro ejemplar, el español sin tacha, el hombre bueno que se llama don Eduardo Jusué. En su respetable persona, a la que nos acercamos hoy con temblor de emociones filiales, encarna el Colegio de San Isidoro, y la Asociación de antiguos alumnos quiere hoy dar fe de vida, ofreciendo al amado maestro que, todo modestia, quiere encubrir con la plata de sus cabellos el oro purísimo de su espíritu de elección, un

modesto cuaderno que lleva nuestras firmas, estampadas con la resolución con que las convicciones son selladas, pero también con las suavidades de la ofrenda espiritual.

Es éste, niños amadísimos que me oís, un acto de comunión con él que el presente saluda con toda reverencia al pasado ilustre, en presencia de vosotros que sois el porvenir. De este modo, fundiéndose ahora lo que es de ayer con el hoy y con el mañana, adquirimos el derecho que queremos reivindicar, de decir: hablamos en nombre de sentimientos eternos, porque la eternidad empieza donde el tiempo no existe: la eternidad es la hora de Dios.

He aquí nuestro acto de afirmación de gratitud; nuestro acto de afirmación de veneración al magisterio cristiano; y, puesto que es la moda, digamos que los antiguos alumnos de San Isidoro se han sindicado para el amor, se han sindicado para la fraternidad y para la justicia. (Grandes aplausos).

Venerable y amadísimo maestro: hemos querido que tus nietecillos espirituales nos viesen honrar tus cabellos blancos, tu ciencia y tu bondad.

Eso es todo.

Y ahora, con la fórmula del respeto escolar tradicional, que te cumple a tí y nos honra a nosotros, maestro, señor maestro, te besamos la mano».

Mientras el orador besaba, en efecto, la mano del venerable señor Jusué, los aplausos ensordecieron el local y hubo lágrimas en muchos ojos. El ilustre maestro de muchas generaciones recibió aquel homenaje efusivo, conmovidísimo: ante él desfilaron todos los antiguos alumnos.

Dice don Víctor Espinós en su acertadísima alocución: «Es éste, niños amadísimos que me oís, un acto de comunión con que el presente saluda con toda reverencia al pasado ilustre, en presencia de vosotros que sois el porvenir.»

Y decía aquel Félix que por un pequeño defecto de sus piernas, acaso por abandono mismo de sus padres, éstos no le mandaron a la escuela.

Al padre, lo enterraron, que era el grano de trigo cuando se siembra; la madre está naciendo, que es la caña de que ha de nacer la espiga; y los hijos nacerán, que serán los granos de aquella espiga.

Creo estar en consonancia ésto con aquéllo. Y ahora, querido lector, comparemos como discurrió el padre de Félix, y quién es el que se atrevería a medir la obra hecha por don Eduardo Jusué; aquél desheredaba a sus hijos; éste, sólo Dios puede saber lo que ha servido, lo que está sirviendo y lo que podrá servir.

Don Eduardo Jusué sembró el grano; don Eduardo Jusué, con el homenaje de los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro, sintió los efectos de haber brotado la espiga; y don Eduardo Jusué ha visto, en aquellos nietecillos espirituales, que tan elocuentemente presentó el señor Espinós, los hijos de una nueva generación, por la que él, seguramente ha de sentir grandes de-

seos de mejoramientos morales y materiales.

Todos los admiradores de don Eduardo Jusué como gran maestro; todos los padres de familia en bien de ellos y de sus hijos; y todos los lebaniegos, como paisanos de aquél, debemos sentir la profunda satisfacción del homenaje y pedir a Dios prolongue la vida de don Eduardo Jusué para gloria de Liébana, del Magisterio y de España.

ABEL OTERO

Potes 28 mayo, 1918.

UN TRIBUTO DE HONOR

Escribo bajo la impresión de un sentimiento de vanidad. He aquí el por qué. *Fulano*, y no de *Tal*, que ni a eso llega, ha recibido una misiva, una misiva femenina. Mirad a ver si no hay motivo. ¡Ya lo creo!

Un día el cartero me entregó una carta. El cartero se sonrió. Otras veces no se había sonreído. La sonrisa rebosaba malicia. Miré de nuevo al cartero. Seguía riéndose. Indudablemente; allí había algo muy risible cuando un hombre de natural serio se reía tanto. Volví a mirarle. Aquella nueva sonrisa me pareció que decía: ¡Es usted un pillín! Pensé que aquel hombre tan familiarizado con las cartas, las comprendía, las sabía distinguir por su continente, y en la mía, no me cabía la menor duda que había penetrado con aquella agudeza que Dios le dió... Hervía de curiosidad... Si el solo hecho de ser carta me satisfizo, agréguese a ello el incentivo de tanta picaresca sonrisa como me dirigió el picaresco cartero y comprenderán que mi corazón estuviera hecho un hormiguillo. Confieso que de los ratos del día, uno de los mejores es el del correo, y casi nunca espero carta. ¿Cuál es la razón de esta sinrazón? Qué sé yo; acaso el amor al misterio, a lo imaginario. Un día, el menos pensado, un papelito que viene de recorrer un largo viaje, con timbres fehacientes de haber corrido mundo, me dice: Un pariente de usted, primo tercero de un primo segundo de su bisabuelo (Q. E. P. D.), ha muerto en la santa paz del Señor, el día tantos de cuantos. A la hora postrema de su vida llamó a esta comunidad en busca de un confortante espiritual y después de tranquilizar santamente su alma, expuso sus propósitos de que su fortuna consistente en tantos millones, pase a alguna de las ramas o ramitas de su familia. Reconstruido el árbol genealógico de toda la familia, vemos: que el tronco está seco, que las ramas principales están hechas astillas y que únicamente usted se mantiene verde. Por lo tanto a usted le pertenece esta cuantiosa fortuna. Firmado y rubricado.

O bien; se puede tratar de una madame caprichosa de cosas raras y anticuadas a quien la haya hecho gracia mi facha, y diga: *Fulano*, el día pasado al cruzar junto a mí, sentí una cosa extraña; una cosa que no puedo explicar, una cosa así como... no sé como decirle... así como un presentimiento de que usted es el predestinado para esta simple mor-

tal. Aquella noche tuve una serie de revelaciones que me lo atestiguaban. Si usted quiere saberlas, le espero esta noche. La Dama colorada.

Después de esta inoportuna adquisición de que me absolveréis por ser confesador, prosigo. Mis ojos, al ver aquella carta que las sonrisas del cartero hacía interesante y misteriosa, se abrieron desmesuradamente, y devoradores se abalanzaron al sobrescrito. Siempre hay una satisfacción extraña cuando recibimos una carta; pero si ésta nos sorprende trayéndonos una agradable noticia o una aventurilla entonces se eleva la satisfacción al grado superlativo. Sobre todo si es aventurilla.

Yo dividí el agrado que me produce una de estas cartas, y en orden correlativo, en tres fases de emociones: fase de emoción del sobre, fase de emoción de la firma y fase de emoción del contenido... ¡Vayan emociones y fases! En la primera fase de la carta de marras, tan ciegos fueron mis ojos en un precipitado afán de descubrir ese agradable misterio común a todas, que en la mía era superado, que cuanto más miraban menos veían. Y la cosa era más extraña que nunca: aquella letra en otros tiempos que voy a denominar gloriosos—dejadme esta expansión—les fué casi familiar... ¡Figúrense como estarían! Y sentía latir el corazón estrepitosamente, como loco. Si aquel momento se prolonga un rato más rompe sus amarras y se lanza fuera del pecho. ¡Pobrecillo! De la catástrofe le salvaron mis pecadoras manos que entonces fueron santas y generosas. Rompieron rápidamente el sobre y el misterio quedó desmisteriado. Ya no hubo misterio; ya no hubo tampoco latidos ¡Gracias a Dios!

Hay manos que inconscientemente son criminales, y en ésto intervinieron unas que con toda su mucha finura y hermosura, como las de una Gioconda, estuvieron a punto de cometer un homicidio. Otras ásperas y feas le salvaron. ¡Oh Providencia, siempre eres oportuna! ¿Qué hubiera si no sucedido? Un descorazonamiento terrible.

¡Qué tranquilidad más deliciosa, y qué extrañeza más asombrosa me produjo la segunda fase! No lo sospeché nunca. Cómo iba a creer, ¡ni en sueños! que aquella firma la volvería a ver al pie de una carta que me pertenecía. Me quedé boquiabierto, hecho un papanatas. Recorrí el contenido con avidez. Y aquí está el quid de todo esto. La carta era una réplica a *Fulano* por su desfachatez al comentar en LA VOZ la renovación de una amiga.

Yo debo a los pacientísimos lectores parte de esta carta. Ya verán ustedes con que finura, qué suavemente, mi antigua amiga vierte en una mezcla de miel y vinagre toda su ironía sobre este atrevido que osó comentar su invulnerable persona.

Ella siempre fué correcta, ella nunca perdió su majestuosa serenidad que era parte de sus triunfos.

«Llega a mis manos—dice—ese periódico que ya conozco de antaño. Lo he leído. No dirá que no le he hecho honores, que una mujer siempre tiene que hacer algo más que leer periódicos».

Me sorprendió. Pensé enseguida que algo interesante traería cuando me lo mandaban, y no se me ocultó que su persona se hallaba tras del anónimo. Me reí un rato por la ocurrencia: no sabía que se había metido a periodiquero. Supongo no le molestará el título; si no, perdone.

Es curioso que usted se dedique a cultivar el periodiquero. Y al parecer lo hace usted con fortuna. Lo digo por lo que a mí atañe... ¡No quiero reirme!... Ha tenido usted una aguda y perspicaz penetración. ¡Extraordinaria!... Ya ve si recojo la alusión. ¡Vaya una tontería no hacerle! ¿Y por qué no? Al fin en ello no veo mas que....

No creo que para usted el agua posada haga moler al molino y que en ella se haya inspirado para escribir aquellas cuartillas que tan dura y alevosamente me dedica. Si, perdone, alevosamente; porque el blanco buscado no era muy propósito para proporcionar un triunfo honroso y gallardo, y a usted le consideraba más gallardo que todo eso. En esto seguramente hubo una alucinación. Cualquiera tiene un mal rato ¿verdad? Ahora que lo mejor para no incurrir en estos equívocos es huir de las ocasiones. Porque yo no creo que usted se haya dedicado a escribir más que como distracción, solo como distracción, y además sin pretensiones. Cuando a uno no le llaman en ninguna parte porque nada va a guisar en ella, lo mejor es quedarse en casa. ¿Me comprende? Es lo que usted debe hacer.»

El chaparrón no es malillo. Y merecido por meterme en camisa de once varas. Pero yo sabré castigar a mi pluma lerda y estúpida, a esta pluma imprudente y mal educada.

¿No te fijaste en lo que hacías, condenada? ¿Tú sabes cuán grande falta has cometido? ¡Oh, si lo supieras te hubieras cubierto de rubor con solo la ocurrencia! ¿Tú atreverte a cantar festivamente las lástimas de la que creiste renovada? Buena la hiciste; pues te resultó el canto extemporáneo y lleno de gallos.

A tu impremeditación pondré el castigo adecuado. Como preliminar tienes que rendir la satisfacción que se merece la persona ofendida, y después castigarte.

Habla. No digas que fué de buena fe, no pongas disculpas; reconoce noblemente tu falta. Y en castigo escoge el que la persona ofendida te indica: la decapitación de tus aficiones. Y si tú no lo quieres hacer, yo te lo impongo. Ya lo sabes; desde hoy, *Fulano*, en holocausto a la amiga ofendida queda sepultado en un hueco del olvido a purgar la falta de su aleve pluma.

Y sin dejar de comprender que hay asuntos que no son de estas columnas, traigo el presente a ellas como consecuencia de mi artículo. «La renovación de una amiga», pero poniendo a salvo la persona, oculta en el anónimo, y sin petulancia. ¡Ojo con las suspicacias!

FULANO.

Abril de 1918.



POESÍAS DE DON ANSELMO MARTÍN

II

PARA EXÁMENES DE NIÑAS

Año de 1856.

Ante el sabio Tribunal,
llenas de candor y alegres
hoy al exámen las niñas
de Potes tímidas vienen.

Ved cómo está retratada
la sencillez en sus frentes;
sus cortos conocimientos
vienen a hacer hoy patentes.

Con su edad, con su ignorancia,
Tribunal, sed indulgente,
que al hablar ante unos sabios
su corazón se conmueve.

Recordamos las lecciones
que nos dieron tantas veces
imitando los modelos
de tantas buenas mujeres,
de que la Sagrada historia
conserva los caracteres.

Si hemos de vivir dichosas,
seremos cual Sara fieles,
y en Rebeca la prudencia,
de Abraam el buen hijo tiene.

Si tal vez a esposo unidas,
amables como Raqueles
y Ester de piedad movida
a los pies de Asuero viene.
¡Oh cómo me encanta y cómo
mi pecho late y se enciende!...

Bien había economía,
que el gastar cuando conviene
será el doméstico estudio
que a la abundancia nos lleve.

Modelo, el mas acabado
tenéis en la mujer fuerte,
si a tanta dicha nos llama
quien la educació promueve.
Al ilustre Ayuntamiento
Rindamos mil parabienes.

III

PARA EXÁMENES DE NIÑAS

Año de 1859.

Dispuestas para el exámen,
tímidas, aunque aplicadas,
recibid hoy a las niñas,
noble comisión de damas;
porque un exámen se teme
Aun del Astete y Ripaldar.

Mas siendo cuan indulgentes
siempre fuisteis con sus faltas,
a vuestras manos ofrecen
una camisa, una enagua,
varias clases de costura
do veréis bien la puntada;

y en los bordados, paciencia,
y en la tupida purada,
y en todas asignaturas,
a nuestro sexo adecuadas,
vean que estamos a la altura
a que la reina nos llama.

Y puesto que estas señoras
no ven más que nuestras gracias,
y son muy mucho indulgentes,
y disimulan las faltas;
venid, que esperan. Teresas
de nosotras, Leocadias
las Teodoras de Toledo,
las incomparables Blancas,
ángeles de nuestro hogar,
gobierno de nuestra casa,
o las hijas de
gran modelo de educandas.

Copiemos de la Escritura
una pintura acabada
en donde la mujer fuerte
no hay precio en que valorarla;
pues, no desdeñando el uso,
sus manos tan delicadas
con destreza e inteligencia
hilan lino, tuercen lana,
y al pobre que va a su puerta
extiende amable ambas palmas:
de púrpura es el vestido
que usa en los días de gala;
teme a Dios; y en él confía
no en su hermosura y sus gracias.
Pues, sabe que las bellezas
del mundo y las suyas pasan;
y solo de las virtudes
queda en el mundo la fama.

C. F.

DE LOS VALLES

Polaciones.

El acreditado comerciante madrileño, nuestro buen amigo don Eulogio Roiz, ha regalado a la iglesia de su pueblo de Lombrana, una artística y valiosa cruz parroquial, que hace pocos días se la bendijo para el culto.

—Se nos dice que ha vuelto a la República Argentina don Emilio Gómez Alonso, de Tresabuela. Buen viaje y que la suerte siga favoreciéndole.

—Falleció en San Mamés la estimada vecina doña Elvira Alonso, esposa del concejal de este Ayuntamiento, don Juan Montes Roiz (a) Juan Joya.

Damos el pésame a éste y a toda su familia.

—Fernando Fernández y Juana Gó-

mez, de Cotillos, pasan por la pena de ver morir a la menor de sus hijas. Lo sentimos.

La tosferina continúa haciendo estragos en los pequeños.

EL CORRESPONSAL.

Al Vuelo.

En Baró falleció el día 13 de Mayo la señora doña Bernardina García Celis.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Bada, nuestro estimado amigo y suscriptor don Vicente Lombrana, que actualmente desempeña la escuela de Buelles.

Sea enhorabuena.

El domingo, 26 de Mayo, fué bautizado en la iglesia parroquial de esta villa la niña que días pasados había dado a luz la esposa del maestro interino de esta villa don Agapito.

Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado suscriptor don Fidel Gómez Palacio, que después de varios años de residencia en Méjico, acaba de regresar a su casa de San Pelayo.

Sea bienvenido.

El 23 de Mayo dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Romana de Miguel, distinguida esposa de nuestro amigo don Manuel Bustamante Gómez.

Apadrinada por su hermano Filomenita Bustamante y por su tío don Tomás Cantero, fué bautizada la niña el 30 del mismo mes, habiéndosele impuesto el nombre de María Antonia.

Sea enhorabuena.

Con un día espléndido que justificó cumplidamente aquello de «los tres Jueves que relumbra más que el sol» se celebró el jueves 30 de mayo, con la solemnidad acostumbrada, la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Hubo misa solemne cantada por las niñas del colegio de las Hijas de la Cruz; a continuación procesión con el Santísimo, que recorrió la carrera de costumbre, adornados con colgaduras los balcones de las casas, desde los que se arrojaban profusión de flores al paso de la procesión. Con flores, plantas y colgaduras se hallaban también adornados los tres altares donde hace estación la procesión: en la capilla de San Ca-

etano, en los portales de la Plaza y en el Colegio de las monjas.

Por la tarde hubo Vísperas, Rosario y oficio de flores, con sermón de nuestro digno párroco don Cecilio Fernández Palmero, y cánticos de las niñas y de las Hijas de María, que han adornado el altar con profusión de flores y de luces y con el arte y buen gusto de que en semejantes ocasiones han dado repetidas pruebas.

El periódico ABC, de Madrid, ha dedicado en un número del pasado mes de Mayo una interesante información al Laboratorio Besoy, en Córdoba, del que es gerente administrador nuestro especial amigo y paisano don Vicente Lombardía, ponderando la escrupulosa preparación de todos los productos Besoy, y el próspero desarrollo de la Sociedad y la inteligencia, el acierto y la laboriosidad del gerente señor Lombardía, alma de tan importante empresa.

Felicitemos a nuestro estimado suscriptor señor Lombardía por el éxito de la Sociedad «Besoy, Vicente Lombardía y C.^{ca}» y le deseamos muchas prosperidades en sus negocios.

Los ganaderos lebaniegos que fueron a la feria del Corpus, de Cervera, han regresado contentos, y si «cada cual cuenta de la Feria según le va en ella» bien se puede asegurar que a todos les fué bien, pues todos cuentan bien de ella.

Efectivamente, se vendió mucho ganado y a muy buen precio.

En Cabezon de Liébana ha fallecido don Jesús Sierra Casares, juez municipal de aquel distrito.

Reciba su familia nuestro pésame.

Dr. Pérez Ortiz

De las clínicas de Alemania y Madrid
Medicina general y aparato digestivo. —Electricidad médica, aplicaciones de «Radium» a precios módicos.
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

PLAZUELA DEL SOL, 1. —TORRELAVEGA

SASTRERÍA de Arturo Tarno.

Esta casa ha empezado a recibir las últimas novedades de paños y driles alpacas para verano.
Corte según los últimos modelos.—Confección esmerada.—Precios sin competencia.

Al lado del Telégrafo y de la Droguería
POTES

Imprenta EL CORREO, Puente, 20, Santander.

que ninguno de los hijos ha tomado estado hasta ahora, y el que tomaren se anotaré como y cuando, porque todos son de poco edad, para que en todo tiempo conste y haya claridad.

Y ahora se prosigue con el estado y sucesión que ha tenido y tiene dicho Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cossio, hermano carnal de padre y madre del dicho don Mateo Pérez de Bulnes Noriega y Cossio, como hijos únicos que son y quedaron del tercero matrimonio que dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, tuvo con doña Clara de Cossio Polentinos, su mujer, padres legítimos de los susodichos que es como se sigue.

Dicho Juan Alonso de Bulnes Cossio y Noriega, casó en la dicha villa de Potes por el septiembre del año pasado de 1641 con doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, natural de la dicha villa, hija legítima que la susodicha y Juan González de Linares Guevara y Lamadrid, su hermano, vecino de la dicha villa son y quedaron in solidum de Juan González de Linares Guerra y Lamadrid y de doña Ana Vélez de Guevara y Lamadrid, su mujer, que también fueron vecinos de la dicha villa y casaron con dispensa de primos segundos, por lo de Lamadrid. Porque aunque hubieron más sucesión, los dichos Juan González de Linares y Lamadrid y doña Ana de Guevara y Lamadrid, su mujer, en dicho matrimonio no llegaron a tomar estado, y solo hay y quedaron dichos don Juan González de Linares y doña Antonia de Li-

En 5 de abril de 1670, nació otra niña, llamóse Josefa, fué su padrino dicho don Antonio Laso de Mogrovejo, yerno de dicho don Mateo; la cual murió de tierna edad.

Y dicha doña Felipa de Herrera y el Corro, mujer de dicho don Mateo Pérez de Bulnes, madre legítima que fué de los trece hijos que van referidos, fué Dios servido de llevarla de esta presente vida en sus casas, en esta villa, de un tabardillo que tuvo de que estuvo en cama algunos días por el mayo del año 1671; y está sepultada en la capilla mayor de la parroquial de la dicha villa; murió con todos Sacramentos y con su testamento que otorgó por testimonio de Diego Lamadrid, vecino de la dicha villa, Escribano del Número y Audiencia de ella, con las mandas y disposiciones que de él constará a que me remito, que signado y en forma está en poder de dicho don Mateo Pérez de Bulnes, su marido.

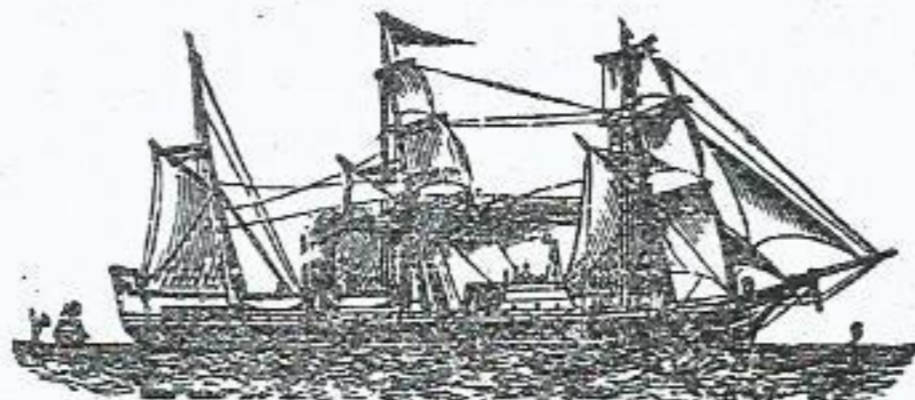
Con lo cual se da fin a la sucesión de los treces hijos e hijas que tuvieron los dichos don Mateo Pérez de Bulnes Noriega y Cossio y doña Felipa de Herrera y el Corro, su segunda mujer.

Y, como va dicho, dicha doña María de Bulnes y Herrera, está casada con dicho don Juan de Mier y Terán y Cosío, vecino del lugar de Otero en el concejo de Castro; hijo legítimo de don Juan de Mier y Terán y Cossio y de doña Francisca de Palacio, su mujer, vecinos de dicho lugar de Otero, sucesor, como mayor en los bienes vinculados del dicho su padre y abuelos; y en este matrimonio en dicho lugar de

Vapores

Correos

Españoles



Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

En la primera quincena de junio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

En la primera quincena de junio, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

EL CORREO

..... IMPRENTA

GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª

Puente, 20 ☉ SANTANDER ☉ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales : Esquelas y recordatorios de defunción : Cartas de visita : Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

Prontitud y economía.

Puente, 20

LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORAS

EN PRIMERA PLANA: Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

TARIFA DE ANUNCIOS

— EN CUARTA PLANA —

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Diezseisavo. . . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1834 POR

D. Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, platingado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

Otero donde viven tienen la sucesión que de ellos y sus hijos van mencionados atrás, como descendientes que dicho don Juan de Mier y Terán es de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el Mozo, y de doña Antonia Lasso de Mogrovejo, su mujer; hijo legítimo que dicho Fernando Gutiérrez de Linares, fué de los Fernando Gutiérrez de Linares, el Viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho concejo de Mogrovejo, a que me remito que por no duplicar no se pone aquí.

Y la otra hija de los dichos don Mateo Pérez de Bulnes y doña Felipa de Herrera y el Corro, que se llama doña Clara de Bulnes Cossío y Herrera, como va dicho, está casada y velada con don Antonio Lasso de Mogrovejo, señor y mayor que es de la casa de Mogrovejo, sita en dicho concejo, hijo legítimo y mayor que es y quedó de don Juan Lasso de Mogrovejo señor y mayor que fué de dicha casa y torre y demás bienes de dicho mayorazgo y de doña María de Bárcena, su mujer, vecinos que fueron de dicho concejo; y viviendo, como han vivido y viven dicho don Antonio y dicha doña Clara de Bulnes y Herrera, su mujer, en dicho matrimonio, en dicha torre y casa de Mogrovejo, han tenido y tienen por sus hijos legítimos los siguientes:

A don Pedro Lasso de Mogrovejo y Bulnes, que es el mayor y a quien toca dicha casa y mayorazgo.

Y el segundo hermano de dicho don Pedro Lasso, hijo de los referidos don Antonio y doña Clara de Bulnes, se llama

don Juan Lasso de Mogrovejo y Bulnes, como su abuelo paterno.

Y una hija hermana de los referidos se llama doña Antonia María Lasso de Mogrovejo y Bulnes.

Y otra hermana de los susodichos se llama doña Teresa Lasso de Mogrovejo y Bulnes.

Y otra hermana se llama doña Felipa Lasso de Mogrovejo y Bulnes.

Y otra hermana de los susodichos se llama como su madre doña Clara Lasso de Mogrovejo y Bulnes.

Con lo cual se da fin a los siete hijos y dos hijas que dejaron y hay de los dichos don Mateo Pérez de Bulnes en el segundo matrimonio que tuvo con doña Felipa de Herrera y el Corro y al estado y sucesión de las dos hijas referidas.

Y en cuanto a los dichos don Mateo, don Andrés, don Pedro, don Diego, don Antonio de Bulnes y Herrera, todos andan al estudio y este año de 1680 asisten los cuatro en la ciudad de Valladolid con un platicante que los platica y ha platicado en León y otras partes a costa de dicho su padre. Y dicho don Mateo, hijo mayor, acabada la Gramática se retiró de estudio, a casa de dicho su padre donde la asiste para el manejo y cuidado de ella; y dicho don Mateo por la Justicia y Regimiento y vecinos de esta dicha villa, fué electo día de Señor San Pedro 29 de junio pasado de este año de 1680, en sus casas de Ayuntamiento según costumbre por alcalde ordinario de la dicha villa por el estado de los Caballeros hijos dalgo, el cual oficio ha usado y está usando, de forma